

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

A los Inspectores Jefes Regionales de gestión Estatal y Privada

A los Inspectores Jefes Distritales

A los Inspectores Areales

A los Directivos y Docentes de Escuelas Secundarias y CEC

A los Miembros de los EOE, de EID y

A los Miembros de EDI

La Plata, de Mayo de 2017

**Comunicación Conjunta N° 2: Las Políticas de Cuidado con relación al uso de las
Redes Sociales**

“Estar juntos, es estar en el afecto, es afectar y ser afectado, supone sobre todo la dificultad en pensar una conversación al interior de las escuelas que, como tal nos plantea dudas, titubeos, controversias, malestares, una especie de choque entre lo común y lo singular...”

Posiblemente las escuelas sean el único y último lugar en donde, para muchos individuos, se juegue la invención de otro lenguaje y la concreción de otros destinos”, Jean-Luc Nancy.

Desde hace algunos años la expansión vertiginosa de la web a escala planetaria ha revolucionado las formas de comunicación y de relación entre las personas. La escuela, por supuesto, no ha permanecido ajena a estos cambios, ha ido incorporando el uso de nuevas tecnologías en las aulas y en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias y ha visto, asimismo, cómo se modificaban las vidas, las rutinas escolares y las maneras de relacionarse entre los estudiantes.

“Los jóvenes cuyas identidades están atravesadas por el texto escrito, la imagen electrónica y la cultura digital viven una experiencia cultural propia, que supone nuevas maneras de percibir, de sentir, de escuchar, de leer y de ver el mundo (...) estos cambios generan un nueva cultura juvenil y modifican las maneras de estudiar, de comunicarse, de entretenerse, de expresarse y de establecer amistades (...)” Morduchowicz , 2012.

Es en este marco que las direcciones de Nivel Secundario y de Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social acercan la siguiente comunicación con la intención que los equipos de gestión territorial reinstalen la mirada respecto a los modos y formas en que se expresan estas experiencias de nuestras/os estudiantes en el ámbito educativo y de qué manera es posible generar una intervención desde el rol de adulto.

La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) implica nuevas potencialidades, algunas de las cuales son:

- un acceso a y una búsqueda rápida de la información;
- la posibilidad de conexión con personas e instituciones de cualquier parte del mundo en tiempo real;
- creaciones artísticas y campañas de prevención y promoción de la salud audiovisuales en cuestión de minutos;
- difusión de producciones artísticas, entre otras.

Sin embargo, la Web ofrece también nuevos escenarios para desarrollar prácticas nocivas y peligrosas.

En forma concomitante al crecimiento y al uso de la web y sobre todo de las redes sociales, la escuela se ha encontrado con el desafío de dar respuestas que garanticen la protección de los estudiantes ante nuevos conflictos, peligros y situaciones de riesgo que tienen como origen al mundo digital.

Pensar la intervención en *situaciones web* en términos de política de cuidado, implica hacerlo desde un enfoque de derechos y asumir que todo ciudadano tiene derecho tanto a cuidar como a ser cuidado. El cuidado debe entenderse como un derecho universal (de cuidar, ser cuidado y autocuidarse) asumido por la sociedad y prestado

mediante servicios públicos y privados que maximicen la autonomía y el bienestar de las familias y los individuos con directa competencia del Estado. Entre otros grupos, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y las mujeres constituyen el foco de las políticas de cuidado. Asimismo cada grupo y cada situación presentan particularidades propias que deben ser tomadas en cuenta a la hora de pensar su abordaje.

Una de las premisas para pensar el cuidado de los jóvenes en las *situaciones web* es que no es recomendable partir de la prohibición del uso de dispositivos con conectividad (acción no solo no deseable sino imposible de ser efectivamente llevada a la práctica), sino proponer el uso de las herramientas informáticas y todas las oportunidades y las posibilidades positivas que ofrecen, pero conociendo y dando a conocer a los estudiantes los riesgos que existen y fomentando el cuidado de los datos personales, privacidad e intimidad en Internet y redes sociales. Eso es, dicho de otro modo, lograr incorporar y enseñar los usos cuidadosos y responsables de la Web. Reconociendo esta situación, los adultos precisan herramientas para garantizar la protección de los derechos de los adolescentes y jóvenes también en el ámbito de la Web.

Algunas orientaciones para un encuentro reflexivo y participativo entre la escuela y las familias

La escuela debe promover espacios de reflexión con docentes, alumnos y sus familias sobre el uso de las tecnologías, sobre las prácticas sociales que modelan y la necesidad de políticas de cuidado. La intervención debe tener la forma de una presencia que colabora para que se interroge lo cotidiano insistiendo en el diálogo entre la pedagogía y lo psicosocial, lo cultural y lo socio-político.

Por ello se insiste en la importancia de **no leer las situaciones de vulneración de derechos en las interacciones virtuales como responsabilidades individuales, sino como formas de la realidad social que se expresan y construyen también en las aulas**. Resulta imprescindible que el diálogo se fortalezca en una escucha dedicada. No está de más decir que escuchar no es lo mismo que oír; para darle

sentido a una situación necesitamos escuchar a sus protagonistas, es decir la voz de los estudiantes.

A su vez:

- De los adultos se espera la serenidad y seguridad para tomar decisiones y cuidar a los chicos y chicas. En tanto cumplen con el rol de cuidador no pueden ser sujetos de difusión y acrecentamiento de prácticas potencialmente nocivas y peligrosas. Aún cuando la intención sea prevenir, una acción descuidada (por ejemplo, difundiendo cadenas de mensajes falsas o noticias en los medios que hacen crecer el temor colectivo sobre un juego) puede generar más daño que beneficios, sobre todo si la reacción es la ansiedad, la prohibición y el terror.
- Antes de difundir un mensaje o noticia, sobre todo si sus efectos pueden ser propagar el conocimiento sobre una práctica potencialmente dañosa o nociva, chequear la información y verificar las fuentes. Es más provechoso usar los insumos de información para conversar con los chicos en casa o en la escuela, que reenviar advertencias a otros adultos o chicos sin conocer mucho el tema. Hay que tener en cuenta que no se puede controlar a quienes se remite un mensaje, una vez enviado y/o publicado ya que se pierde el control sobre los sucesivos reenvíos y sus receptores. En estos casos, lo mejor es solicitar asistencia a especialistas o consultar referentes en el tema antes de cualquier acción.
- Los peligros en la web existen, tanto como los usos positivos. En ambos casos la mejor forma de saber qué hacen los jóvenes y adolescentes en la web es interesarse en sus prácticas y dialogar con ellos. Un adolescente o joven que está frente a la pantalla no es un sujeto pasivo, como suele representarse, sino que realiza muchas acciones y está expuesto a muchas situaciones y prácticas de toda índole. Si como adultos se interesan en todo lo que les resulta importante a los chicos se estará al tanto de los aspectos relevantes de todas sus prácticas en todos los ámbitos, también en la web. Recordar que eso no implica que los jóvenes y adolescentes pierdan su derecho a la privacidad, sino que consideren a los adultos referentes de consulta, cuidado y alerta ante posibles prácticas dañosas o peligrosas, en todos los contextos donde transitan,

entre ellos la web. Este interés es una construcción constante y continua, no puede aparecer repentinamente como respuesta a un temor de los padres, porque será puesto en duda y relativizado.

- La prohibición no parece resultar un camino eficiente en ninguna situación, pero en la web se torna casi imposible. El nivel de acceso a la conectividad actual genera el desafío de construir herramientas de cuidado junto con los jóvenes, que les brinden seguridad para desarrollar todas sus prácticas en la vida cotidiana, y que ante situaciones de conflicto, dudas y exposición a riesgos, identifiquen rápidamente a sus adultos de consulta o referentes, y desarrollen la habilidad de pedir ayuda.
- Nunca minimizar ni burlarse de los problemas de los adolescentes y jóvenes. Aunque una cuestión pueda parecerles nimia o menor a los adultos puede ser sumamente importante para los estudiantes y tener consecuencias muy concretas en su vida cotidiana. Desconocer eso puede llevar a perder paulatinamente el diálogo con ellos, y por ende perder la posibilidad de identificar señales de alerta. Es importante que sientan la posibilidad de una escucha atenta y respetuosa ante cualquier tema que les preocupe, y que comprendan que los adultos referentes son parte de la solución en todo lo que esté al alcance, o bien puede solicitar ayuda específica.
- Orientar a las familias respecto a la necesidad de pautar momentos de encuentro donde sea posible hablar de temas varios, aunque parezcan intrascendentes, y a partir de allí ir construyendo -con la regularidad de ese espacio pautado- la confianza para instalar el diálogo como práctica y llegar a los intereses y preocupaciones más profundos de los adolescentes y jóvenes.
- Trabajar en las aulas y con secuencias didácticas problemáticas reales o ficticias o noticias periodísticas que pueden derivarse de la web y que puedan ser disparadores de diálogo. En este sentido, la línea curricular de Construcción de la ciudadanía, la Educación Sexual Integral y la Educación Artística se vuelven imprescindibles. Partiendo de una concepción que considera a los jóvenes como sujetos de derecho y obligaciones y de una particular reflexión sobre el cuidado y la autoestima del cuerpo y de los sentimientos propios y del otro, es necesario

promocionar lenguajes artísticos, producciones dentro de la web que faciliten la expresión y la circulación de la palabra de los estudiantes.

- Acordar en términos web acuerdos institucionales de convivencia en las escuelas que involucren estudiantes, docentes y familias.

Es imprescindible, entonces, en el marco de las políticas de cuidado fortalecer las redes de cuidado entre docentes, familias y estudiantes entre sí. Se precisa de una mirada grupal y comunitaria para anticiparse a situaciones de vulnerabilidad o riesgo. El pacto y la mirada de cuidado implican un compromiso entre la vida propia y la vida del otro que pueda visualizar señales, actitudes, comportamientos y acciones que impliquen un riesgo para los estudiantes. Se necesita fortalecer el lazo social, las redes comunitarias y promover los derechos y obligaciones de ciudadanía, la corresponsabilidad y la solidaridad como valor. Es necesario también no estar solos como adultos cuidadores. No actuar intempestivamente, dialogar con otros docentes y adultos y ante cualquier duda consultar especialistas y otros efectores (salud, justicia).

Bibliografía

- Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2010) La intervención en situaciones de vulneración de derechos en el escenario mediático.
- Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2013) Documento de Trabajo N° 4: Redes sociales y modos de utilización
- Dirección Provincial de Educación Secundaria (2017) Las Políticas de cuidado.
- Dirección Provincial de Educación Secundaria (2017) Las Políticas de cuidado en la Web. Orientaciones para los docentes de las escuelas secundarias.